

Ministra de Educación realizó positiva evaluación de la Ley de Inclusión Escolar



Este jueves la ministra de Educación, Adriana Delpiano, expuso un balance de lo que ha sido la Ley de Inclusión Escolar, la que permite a los padres elegir el establecimiento para sus hijos, termina con la selección en el ingreso a estos y también acaba con el lucro en los colegios que tienen aportes del Estado.

La ministra de la cartera, se refirió primero a la eliminación del copago, en donde detalló que de los 3 millones 200 mil alumnos de los establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, el 83% estudia gratis.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DELPIANO-1.mp3>

Sobre el derecho a la familia a escoger el establecimiento, la secretaria de Estado destacó que desde 2016 que esta ley comenzó a regir y que sobre la selección empezó de forma gradual, primero en Magallanes y luego se sumaban cuatro regiones más completándose todas las regiones del país a finales de 2001.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DELPIANO-2.mp3>

La titular de educación, enfatizó que el proceso para terminar con el lucro ya finalizó. Éste consistía en el traspaso de

una sociedad comercial a la figura de corporaciones y fundaciones donde más de 5 mil establecimientos hicieron este trámite.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DELPIANO-3.mp3>

La ministra finalizó destacando que es un proceso que se ha hecho con cuidado por varios años, cautelando que se haga paulatinamente por lo que los tres objetivos de fin al copago, selección y lucro, ya está bien encaminados y algunos de estos procesos ya finalizados.